

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



“CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAZ-2019”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADORA PÚBLICA**

Autora:

Mejía Chávez Jimena Andrómeda

Asesor:

Ulloa Siccha Javier Leopoldo

Código: 0000-0003-2468-4286

Huaraz – Perú

2020

1) PALABRAS CLAVES:

Tema : Control interno – sistema de abastecimiento

Especialidad : Auditoria

KEYWORDS:

Topic : Internal control - supply system

Specialty : Audit

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Área : Ciencias Sociales
Sub Área : Economía y Negocios
Disciplina : Economía
Líneas de Investigación : Gestión Pública

2) TITUTO

**“CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAZ-2019”**

TITLE

**"INTERNAL CONTROL AND ITS RELATIONSHIP WITH THE
SUPPLY UNIT OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF
HUARAZ-2019"**

3) RESUMEN

El presente Plan de investigación tiene como finalidad Describir la relación entre control Interno y la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019, para tal efecto se completó una exploración fascinante, cuya información reunida es claramente de la existencia mediante la entrevista, para eso se aplicó el diseño de una ficha de entrevista adecuado para la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019 para lo cual participaron dieciocho 18 funcionarios entre gerentes y subgerentes que sirvieron de herramienta principal para obtener la información adecuada. Cuando se aplica el instrumento se realizó el examen de la información, depurándola en tablas medibles donde se reflejan las frecuencias de reacciones y tasas de comparación, que se rellenan como premisa para conocer y tener resultados necesarios para la aplicación del proyecto empleado a la Municipalidad. Para sus procedimientos de la municipalidad el 71% de los trabajadores aseguran que no están diseñados adecuadamente para que puedan cumplir sus objetivos, por lo que se realizó la implementación del diseño de procedimientos adecuado para el cumplimiento. Se implementó que la fuerza de trabajo responsable del control interno identificara algún déficit antes de que estos afecten a la municipalidad, así como los objetivos del trabajo, dando así una respuesta a la problemática de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019 y su relación con el control interno y la unidad de abastecimiento de la Municipalidad desarrollen sus actividades en relación entre ambas instituciones.

4) ABSTRACT

The purpose of this Research Plan is to describe the relationship between Internal control and the supply unit of the Provincial Municipality of Huaraz-2019, for this purpose a fascinating exploration was completed, whose information gathered is clearly of the existence through the interview, to For this reason, the design of an appropriate interview sheet was applied for the Provincial Municipality of Huaraz-2019, for which eighteen 18 officials participated, including managers and assistant managers, who served as the main tool to obtain adequate information. When the instrument is applied, the information was examined, filtering it in measurable tables where the frequencies of reactions and comparison rates are reflected, which are filled in as a premise to know and have the necessary results for the application of the project used to the Municipality. For its procedures of the municipality, 71% of the workers assure that they are not designed adequately so that they can fulfill their objectives, therefore, the implementation of the design of adequate procedures for compliance was carried out. It was implemented that the workforce responsible for internal control identified any deficit before they affect the municipality, as well as the objectives of the work, thus giving a response to the problem of the Provincial Municipality of Huaraz-2019 and its relationship with the internal control and the supply unit of the Municipality develop their activities in relation to both institutions.

ÍNDICE

Caratula	i
1) PALABRAS CLAVES:	ii
2) TITULO	iii
3) RESUMEN.....	iv
4) ABSTRCT.....	v
5) INTRODUCCIÓN	8
5.1) ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA	8
5.2) JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	11
5.3) Problema:	12
5.4) Conceptuación y operacionalización de las variables	12
5.4.1) Definición de Control interno:	12
5.4.1.5) Sistemas de la Administración Pública	18
5.4.1.6) El Sistema de Control Interno.	21
5.4.7) Definición del Sistema de Control Interno.....	21
5.4.1.8) Organización del Sistema de Control Interno	22
5.4.1.9) Descripción de los componentes y principios del Sistema de Control Interno....	22
5.4.2) ÁREA DE ABASTECIMIENTO	30
A. Austeridad del Abastecimiento - SA 06.	¡Error! Marcador no definido.
B. Verificación del Estado y Utilización de Bienes y Servicios - SA 07.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4.2.1) Contrataciones del Estado	34
5.2.2) Plan Anual de Contrataciones	35
5.4.2.3) Almacén	43
5.5) Objetivos	48
5.5.1) Objetivo General:	48

5.5.2) Objetivos Específicos:.....	48
6) METODOLOGÍA DEL TRABAJO	49
6.1) TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	49
6.1.1) Tipo de investigación: Descriptivo.....	49
6.1.2) Diseño de investigación: No experimental o de corte transversal.....	49
6.2) POBLACIÓN Y MUESTRA	49
a. Población.....	49
b. Muestra	49
6.3) TÉCNICAS E INSTRUMENTOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	50
a) Técnica	50
b. Instrumento.....	50
6.4) PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	51
7) RESULTADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
8) ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	62
CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO.....	68
OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	69
Anexo 1 MATRIZ DE CONCISTENCIA:	70
Objetivos Específicos:	70
CUESTIONARIO	71

5) INTRODUCCIÓN

5.1) ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

Alvaron, C. (2017) tesis titulada “El control interno y la Gestión Financiera de los Operadores Turísticos - Huaraz 2017”, la presente investigación su motivación fue decidir la conexión entre el control interno y la administración monetaria de los administradores de visitas Huaraz, 2017, en comparación con un examen transversal esclarecedor, aplicado, no exploratorio, que utilizó el panorama general como método y la encuesta como instrumento. por lo cual se reconoce la teoría de la exploración, es decir, existe una conexión inmediata y crítica entre el control interior y la administración monetaria en los administradores de visitas de la ciudad de Huaraz, de esta manera se razona que los destinos y segmentos de control interno son identificado con los objetivos y opciones de administración monetaria.

Cadillo, E. (2016) trabajo de investigación “Control interno y la gestión Administrativa según el Personal de la Sede Central de los Servicios Postales del Perú, Lima 2016”. El objetivo fundamental de este trabajo de fiscalización es reconocer la conexión entre el control interno y la administración autorizada según lo indicado por el personal del comando central focal de las administraciones postales del Perú. Para obtener datos genuinos y objetivo, se utilizó el Tipo de examen para la presente investigación, se imagina una metodología cuantitativa, ya que todo lo que se disecciona como resultados, se llega a través de la utilización del instrumento (encuesta) a la prueba elegida y se mantiene que el plan de no prueba como aquel "estudio que se realiza sin control intencional de factores y en el que apenas se percatan de las realidades actuales en su ambiente característico y luego las descomponen". Así, como lo indica la propuesta de este actual creador, el control interno se percibe como un ciclo esencial en la gestión gerencial que realizan las autoridades y la agrupación de trabajadores de similar fundación. Además de otras cosas, este marco tiene como objetivo asegurar el avance en el cumplimiento de los peligros potenciales que puedan surgir, en la medida en que los limite; No obstante, es fundamental considerar la importancia de la forma de pensar institucional mostrada en el objetivo central de la propia organización.

Chávez, L. (2018) tesis titulada “Aplicación del control Interno y el Cumplimiento de las Funciones del Personal del Gobierno Regional de Ucayali” El objetivo de este trabajo de exploración fue decidir el impacto del uso del control interno en la satisfacción de los elementos de la facultad del Gobierno Regional de Ucayali. A cerca de a las partes metodológicas de la ocupación, se aplicó la clase de examen y el grado ilustrativo. Los habitantes estuvieron compuestos por 236 trabajadores y autoridades de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Ucayali. El ejemplo lo conformaron 147 trabajadores y autoridades de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Ucayali, a las cuales se les adjunto las herramientas que constaba de 16 consultas, aplicando la escala Likert con diversas opciones de reacción. Los resultados se desglosaron, en ese momento se completó la contratación especulativa, aplicando la verificación medible famosa por el multiplicador de conexión SPEARMAN, ya que los factores de investigación son subjetivos. Por fin, se resolvió que la utilización del control interior impacta en conjunto la satisfacción de los elementos de la fuerza laboral del Gobierno Regional de Ucayali.

Guzmán, K. y Vera, M. (2015) tesis titulada “Control Interno como parte de la Gestión Administrativa y Financiera de los Centros de Atención y Cuidado Diario Caso: Centro de Atención y Cuidado Diario “El Pedregal” en Guayaquil.” El objetivo de este trabajo es descomponer la tasa de control interno en la administración regulatoria y monetaria de los enfoques de las guarderías. Para este trabajo de investigación se empleó un diseño de tipo casual ya que tienen como prioridad las evidencias de las causas y efectos del fenómeno de estudio, utilizando la técnica de encuesta, entrevista y observación para que la recolección de datos muestre resultados exactos, por esa razón se tuvo como resultados que la gestión administrativa y financiera fortalece la operaciones de cualquier organización, trabajos con todo tipo de departamentos que aseguran los procesos que se dan efectivamente y que sus resultados sean sin problemas.

Huapaya, J. (2017) con su tema “El control Interno en la Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular en el Distrito de Lince, 2016” El objetivo principal del examen fue decidir cómo la ejecución de un Control Interno avanza la

Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular. El ejemplo consta de 54 personas, en comparación con 10 instituciones educativas privadas ubicadas en el área de Lince. Las secuelas del trabajo de campo y la diferenciación de las teorías completadas han indicado que es importante ejecutar un Control Interno suficiente en las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular para mejorar la Gestión Administrativa y ofrecer una asistencia superior que beneficie tanto a los anunciantes como propietarios de las fundaciones bajo investigación, así como la red de suplentes, preparando suplentes de calidad y profundamente serios para ayudar a la sociedad.

(ENRIQUE, 2015) Con su tesis titulada “Control interno y su Incidencia en la Optimización de los Recursos en la Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huancavelica” El control interno influye en la mejora de activos en la realización del gasto de la gobernación municipal, para lo cual se utilizó el sistema de fiscalización. En cuanto al manejo del estudio, se utilizó la estrategia de panorama general, la cual estuvo fue ajustada por 20 consultas que se tomaron los que laboran dicho local en cuanto a la ejecución de costos, para lo cual el instrumento la encuesta, a través de las diversas consultas que fueron planteadas por estos motivos, Con la ayuda de los datos adecuados, que luego se preparó en la parte medible y realista, esta exploración nos muestra cómo el control interno intercede decididamente en una administración pública o privada.

Mendoza, W. (2018) tesis titulada “El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa del Sector Público” Los autores de esta investigación detallan que el control interno ha sido percibido como un instrumento para que la administración de una amplia gama de asociaciones obtenga una seguridad sensible para la satisfacción de sus objetivos institucionales y para tener la opción de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella. La gestión de la Administración del Sector Publico es la institución integrada por los órganos que integran el Poder ejecutivo. Para la planificación de este artículo se utilizó la estrategia inductivo-deductiva, así mismo se utilizó la técnica de ingeniería diagnostica, cada una de la cuales nos lleva a los fines que al mejorar la presentación de la ejecución de los bienes públicos, los instrumentos de control interno que actualizan la administración administrativa

fortalecerá los marcos generales vinculados al ciclo del gasto público, lo que traerá mejores tiempos de corte para la definición, avales, ejecución y entrega de riesgos de los bienes públicos designados o producidos, al discutir los ciclos básicos del elemento que acaban de ser. Conexión con las unidades que interceden en todo lo que necesite hacer de manera directa con la utilización de activos, por ejemplo, medidas de compra, coordinaciones, almacenaje, entre otros.

Norabuena, M. (2016) tema titulado “El control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015”. Para el avance de esta exploración, ha sido importante construir un objetivo general, para decidir la conexión entre el control interno y el gasto del directorio de la Municipalidad Provincial de Huaraz en 2015. La estrategia utilizada para realizar este examen ha sido clara. La población para este examen está compuesta por 80 trabajadores con una prueba arbitraria sencilla y no probabilística. Los resultados se describieron a través de tablas de recurrencia y diagramas visuales que se adquirieron. En esta línea, existe una conexión fundamentalmente segura entre el control interno y el gasto de los ejecutivos de la Municipalidad Provincial de Huaraz en 2015.

5.2) JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación teórica: La exploración permitirá conocer la circunstancia presente de la Municipalidad Provincial de Huaraz y del mismo modo Conocer si es beneficioso la aplicación de un control interno en temas de gestión pública. Aportará evidencias empíricas sobre Control Interno en la unidad de Abastecimiento, dar reglas, bases hipotéticas para la mejora del examen futuro identificado con estos temas de exploración. En cuanto al mejoramiento de esta exploración, se completa en cuanto a la trascendencia del control interno que marca la deferencia a la investigación, comprobar, inspección; de los ejercicios realizados a nivel institucional; por lo tanto, considerando este tema, esta prueba procura realmente determinar la relación del control interno en la región elegante, esencialmente construyendo sus estándares y partes, al igual que definiciones e ideas para brindar ayuda hipotética al trabajo de examen. Además, los resultados llenaran un vacío actual en el marco hipotético de información.

Justificación práctica: Las secuelas de la exploración se llenarán como una estructura de control para el distrito común de Huaraz, para conformarse con elecciones satisfactorias en la satisfacción de sus destinos y objetivos, así como completar un control suficiente con la utilización de la zona agraciada y plan financiero designado. a la región en materia de contratación de mercancías y empresas, contratación de obras y adquisiciones gubernamentales.

5.3) Problema:

¿Qué relación existe entre control interno y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad provincial de Huaraz-2019?

5.4) Conceptuación y operacionalización de las variables

5.4.1) Definición de Control interno:

El Diccionario de la Real Academia retrata la inspección como la ocupación y el encontronazo de confirmar, investigar, supervisar o interceder. En lo que respecta a su consideración, Word Reference constituye que el control incorpora probar y examinar poco determinado. A nivel académico, en lo que respecta a los estudios del ciclo de administración y sus capacidades, el control se caracteriza como "la estimación y rectificación de la ejecución para asegurar que se cumplan las metas del elemento y los planes formulados para cumplirlas". En la misma línea, el control como movimiento de administración "es el ciclo que comprende la regulación de los ejercicios para garantizar que se cumplan según lo dispuesto y subsanar las grandes desviaciones".

5.4.1.1) Tipos de Control. -

Existen dos tipos de control: el externo y el interno.

a. Control Externo:

Es el arreglo de estrategias, normas, técnicas y métodos especializados; y es aplicado por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control.

b. El Control Interno:

Es una medida de administración completa realizada por el propietario, autoridades y trabajadores de un elemento, destinada a enfrentar los peligros en las actividades de administración y a dar una confirmación sensible de que, en el cumplimiento del objetivo principal del elemento, se encuentran sus destinos, es decir, es simplemente la administración que apunta a limitar los peligros.

5.4.1.2) Importancia del Control Interno.

El Índice de Control conlleva una serie de ventajas para la sustancia. Su uso y refuerzo avanza en la recepción de medidas que provoquen el cumplimiento de sus objetivos. Aquí están las ventajas fundamentales.

- La forma de vida del control beneficia el avance de los ejercicios institucionales y mejora la ejecución.
- Un Control Interno bien aplicado se suma de manera inequívoca a la adquisición de una administración ideal, ya que produce beneficios para la organización de la sustancia, en todos los niveles, al igual que en todos los ciclos, sub ciclos y ejercicios donde se ejecuta.
- El control interno es un aparato que ayuda a combatir la contaminación.
- El Control Interno fortalece una sustancia para lograr sus objetivos de exhibición y beneficio y prevenir la deficiencia de activos.
- El Control Interno fomenta la confirmación de datos monetarios confiables y garantiza que el elemento esté de acuerdo con las leyes y lineamientos, manteniéndose alejado de desgracias, reputaciones y resultados diferentes. Por lo tanto, permite que una sustancia cumpla sus objetivos, manteniendo una distancia estratégica de los riesgos no reconocidos y los asombros en el camino. La ejecución y fortalecimiento de un Control Interno satisfactorio en ese punto avanza
- Producción de decisiones a pesar de las desviaciones del puntero.
- Mejorar la ética institucional, disuadiendo conductas ilícitas y contrarias.
- La base de una cultura de resultados y la ejecución de punteros que la avanzan.
- La utilización productiva de los planes, mandatos y planes de trabajo vitales de la sustancia, así como la documentación de sus ciclos y estrategias.

- El aseguramiento del modo de vida de la estimación de resultados por parte de las unidades y direcciones.
- La disminución de desgracias por abuso de bienes y recursos del Estado.
- La viabilidad de tareas y ejercicios.
- Cumplimiento de las pautas.
- El blindaje de los recursos del elemento.

5.4.1.3) Limitaciones del Control Interno

El Incide de Control puede brindar datos regulatorios sobre las actividades del elemento y la dinámica de respaldo de una manera educada, ayudando con el logro de sus objetivos. No obstante, regularmente tiene mejores estándares de los que puede transmitir. Un marco de Control Interno, en cualquier caso, cuando todo está planeado, puede dar una afirmación justa y no total del cumplimiento de los objetivos por parte de la junta. La probabilidad de cumplirlos está influenciada por restricciones inalienables en el clima del marco de Control Interno. Algunas de estas restricciones son:

- Las decisiones en dinámica pueden ser imperfectas.
- Las fallas pueden ocurrir debido a errores básicos o errores.
- Los controles pueden estar restringidos a al menos dos personas y la junta puede eludir el marco de control interno.
- El plan de un marco de Control Interno debería ser posible sin pensar en la ventaja adecuada de ahorro de dinero, creando fallas en el plan.

Es fundamental considerar estas restricciones con el fin de limitarlas tanto como se pueda esperar y aprovechar las ventajas del Control Interno que se encuentran en el área pasada.

5.4.1.3.1) Evolución en la aplicación del Control Interno

a. Antecedentes en la aplicación del Control Interno

El avance del Control Interno comienza con la presencia de la enorme organización, donde los propietarios no podían proceder a ocuparse expresamente de los aspectos

rentables, comerciales y operativos y donde se hizo básico designar capacidades dentro de la asociación, así como configurar los métodos adecuados. para prevenir o atenuar errores y extorsiones.

La mejora mecánica y financiera de los negocios provocó una naturaleza polifacética más prominente en las sustancias y en su organización, surgiendo la necesidad de establecer componentes, normas y sistemas de control que reaccionaran a nuevas circunstancias. Los tenedores de libros concibieron el "control interno" (término que se utiliza para llamar a lo que actualmente es Control Interno) como garantía contra posibles errores y extorsiones. Esto se conoció como la asociación y coordinación del marco contable y las estrategias adoptadas, que se esperaba que dieran a la organización, bastante lejos y práctica, los datos más extremos de seguridad, control y honestidad. A partir de la década de 1970, con la revelación de numerosas entregas ilegales, robos y otros enfoques estratégicos delictivos, se comenzó a prestar una mayor atención a la construcción de mejores controles internos. Hasta ese momento, el control interno se había considerado comúnmente como un problema reservado para los contables, por así decirlo. A partir de la década de 1980, se comenzó a realizar una progresión de actividades para reaccionar a un montón de preocupaciones sobre la variedad de ideas, definiciones y entendimientos que existían sobre Control Interno en el campo mundial. Se trataba de hacer otra estructura teórica para el Control Interno, adecuada para coordinar las diferentes definiciones e ideas que se habían utilizado hasta ese momento.

5.4.1.3.2) El Control Interno en la actualidad

Como se menciona (González, 2015), la mejora del Control Interno busca complementarse con nuevos modelos, por ejemplo, el "Cuadro de Mando Ajustado" que depende de una medida excepcionalmente evolucionada del tablero, donde ambos se disponen, por fin, hacia la expansión y aumento razonable de la productividad y adecuación de la asociación.

Los estudios sobre el tema, completados a finales de muchos años, coinciden en percibir un montón de necesidades de primera solicitud, por ejemplo,

- La exigencia de que el Control Interno se incorpore al avance de la ordenación de los ejercicios que son importantes para la misión de la asociación, por lo que configura una parte de las medidas habituales de trabajo y, simultáneamente, se distingue como un ciclo persistente y particular, de giro en un marco.
- La exigencia de que los objetivos del marco de Control Interno comparen y aluden a las razones a gran escala de la asociación, básicamente relacionadas con su productividad y viabilidad, clave y operativa.

La necesidad de aglutinar las implicaciones que tiene el Control Interno para todas las personas de la asociación y otras incluidas.

Diversas iniciativas han intentado homogeneizar los conceptos, siendo una de las más importantes el Informe COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Treadway), que hoy se considera un referente obligado en materia de Control Interno, tanto en materia de práctica de las empresas, el gobierno, así como en los centros de estudio e investigación.

El modelo de Control Interno predominante y ampliamente aceptado a nivel internacional es el enfoque del Marco de Control Interno Integrado COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de Treadway). Sea como fuere, la naturaleza de su uso dependerá del nivel de mejora autorizada lograda por las sustancias, al igual que de los componentes de control o autoevaluación accesibles a la sustancia. En otras palabras, las sustancias con un giro de los acontecimientos autorizado de vanguardia contarán con instrumentos de entrada que permitan verificar el nivel de uso de su Control Interno, así como el resto de sus marcos prácticos o regulatorios; a pesar de lo que podría esperarse, las sustancias con falta de avance jerárquico no contarán con sistemas para comprobar su avance, que también impedirá el control del gobierno.

5.4.1.3.3) Elementos clave del tránsito hacia la visión actual del Control Interno

La forma habitual de abordar el Control Interno, que, a pesar de producir un impacto específico sobre los resultados del elemento, ha sido suplantada por una metodología contemporánea que afecta efectivamente esa consecuencia. Los componentes críticos del progreso entorno a la visión vigente de control interno son: El apoyo de la administración superior y de todos los trabajadores en la planificación y ejecución del marco de control interno y en el refuerzo de los esfuerzos y efectos posteriores de las capacidades de examen interno y externo. La moderación pasa al frente para asegurar la coherencia con los arreglos y sistemas; y la vigilancia persistente se configura como uno de los ejercicios fundamentales de control interno, a lo que se suman los ejercicios de observación, asociación de trabajo, los ejecutivos por capacidades y diferentes actividades de significación comparativa, donde todos los individuos de la sustancia se interesan por todo nivel. La nueva sustancia del control interno va más allá de la confirmación real y otras medidas comparables, normales de su interpretación habitual. Entre los avances logrados con respecto a la sustancia y uso de los marcos de control interno, su aumento más allá de la contabilidad principal es enorme y además la dirección en que se reflejan, en la disposición de los manuales de la asociación, las capacidades, ciclos y metodología que el elemento debe configurarse como un componente de una medida de mejora autorizada. El control interior está instalado en todas las medidas administrativas. La representación adjunta ayuda a resumir los componentes vitales del cambio a la visión actual del control interno y su impacto multiplicador en la competencia y viabilidad de la asociación.

5.4.1.4) El Control Interno en el Sector Público

Como lo indica el Marco Conceptual de Control Interno de la CGR, Control Interno ponderó sus destinos, la importancia que tiene para el cumplimiento de los objetivos de la sustancia, así como sus limitaciones. Así mismo investigó el desarrollo que ha

tenido este término y cómo a partir de ahora existe una forma fundamental de abordarlo en la que participan todos los individuos del elemento.

- ¿En qué capacidad debe percibirse toda esta metodología dentro de los elementos de área abierta? ¿Cuáles son las metas que el Control Interno intenta lograr en ellos?
- ¿Cómo se dirige y cuáles son sus establecimientos?
- ¿Y cuáles son los animadores que asumen una función clave en este ciclo?

La siguiente sección gestionará estos temas.

5.4.1.4.1) Consideraciones previas

El Control Interno en las sustancias de área abierta debe ser percibido en el marco de sus cualidades particulares contrastadas con las asociaciones privadas; es decir, considerando:

- a) Su forma de afrontar el logro de objetivos sociales o políticos;
- b) La utilización de bienes públicos;
- c) La importancia del plan de gastos y el ciclo de organización, y la imprevisibilidad de su actividad.

Esto implica adecuar cualidades habituales como la legitimidad, la honestidad y la franqueza, presentes por su tendencia en los emprendimientos abiertos, y cualidades administrativas actuales como la productividad y la viabilidad. Los elementos públicos requieren coherencia con las directrices (que, dependiendo de las capacidades distribuidas o los marcos autorizados, pueden ser abundantes y particulares). En estos se gestiona la administración del elemento y el método de trabajo. Los modelos incorporan la ley de gastos, los asentamientos globales, la ley de adquisición de población en general, las leyes sobre la implementación de políticas y la junta, la ley de contabilidad, la ley de libertades sociales y seguridad ecológica, directrices sobre la administración de deberes y actividades para prevenir la tergiversación y la degradación. Como se encontró en la parte pasada, el Control

Interno brinda una afirmación sensata y no suprema en cuanto al cumplimiento de los destinos del elemento, esto debido a la forma en que un marco de Control Interno competente, independientemente de lo bien que se haya planificado o en el momento posibilidad de que esté funcionando el peligro de que el marco de la junta no pueda brindar a la administración de políticas una seguridad total con respecto al logro de sus objetivos centrales. Además, factores externos fuera del control de una sustancia, por ejemplo, el factor político, pueden afectar la capacidad de lograr metas. Como indica la solicitud de progresión, las pautas actuales han guiado el uso del Control Interno en elementos abiertos. La CGR ha avanzado en la mejora reformista al brindar instrumentos especializados para que las sustancias puedan tener más componentes para fortalecer el Control Interno.

5.4.1.5) Sistemas de la Administración Pública

No obstante, los lineamientos revisados en el pasado, la gestión de políticas también ha desarrollado componentes para mejorar la ejecución institucional. Para esta situación, se han ejecutado instrumentos que buscan controlar la utilización de los bienes públicos, con los marcos regulatorios del Estado. La norma focal que controla estos marcos de manera global es la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE (Ley N ° 29158). Esta Ley muestra que existen dos tipos de marcos: marcos útiles y marcos regulatorios.

a. Los sistemas funcionales

Los marcos utilitarios, habituales para la división práctica del Estado, tienen como razón garantizar la coherencia con arreglos públicos que requieren la cooperación de elementos estatales

b. Los sistemas administrativos

Los marcos autoritativos del Estado se caracterizan como el conjunto "de normas, estándares, estrategias, métodos e instrumentos, por medio de los cuales los ejercicios de la Administración Pública que deben ser realizados por todos o

algunos elementos de las fuerzas del Estado están coordinados. Estado, órganos establecidos y niveles de gobierno "

Estos marcos tienen la razón de gestionar la utilización de los activos de las sustancias de implementación de políticas; avanzar en la viabilidad y competencia de su utilización. En ese sentido, se afirma que los marcos son un conjunto de reglas, que construyen una metodología que debe ser utilizada por la Administración Pública en la conformación, ejecución o gestión del Estado. Los marcos autoritativos pueden percibirse como componentes de control obligatorios y tempranos, que funcionan dentro del Estado, para paliar el tema de despacho que ocurre más habitualmente en la Administración Pública. Las directrices actuales controlan los marcos regulatorios adjuntos:

- A.** Gestión de recursos humanos
- B.** Abastecimiento
- C.** Presupuesto público
- D.** Tesorería
- E.** Endeudamiento público
- F.** Contabilidad
- G.** Inversión pública
- H.** Planeamiento estratégico
- I.** Defensa judicial del estado
- J.** Control
- K.** Modernización de la gestión pública

5.4.1.6) El Sistema de Control Interno.

5.4.1.6.1) Aspectos Generales

Cuando se habla de Control Interno, se debe considerar que no puede ser norma, sin embargo, debe ajustarse a las cualidades y necesidades de las sustancias públicas. No obstante, es imperativo tener ciertos límites que alienten a los elementos a tener la opción de seleccionar y evaluar el Control Interno y tener la opción de proporcionar detalles sobre los resultados en un lenguaje típico. Posteriormente la importancia de contar con elementos clave alrededor de los cuales evaluar. Estas variables son las partes del Sistema de Control Interno, que por lo tanto tienen ciertos estándares relacionados. La sección adjunta gestionará estos segmentos y estándares, así como los grados del elemento en el que se evalúa cada uno.

5.4.7) Definición del Sistema de Control Interno

a. Definición de sistema

Un marco es un conjunto de partes solicitadas e interrelacionadas para llegar a una razón o fin en particular, que debe cumplir condiciones, por ejemplo,

- La presentación de cada una de las partes que componen el marco influye en la totalidad.
- La exposición de las piezas, así como sus impactos en todo el marco, están asociados.
- Ninguno de los impactos provocados por la presentación de cualquiera de las partes tiene impactos autónomos.

Es la disposición de componentes jerárquicos interrelacionados y asociados (Planificación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Estándares y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) que buscan la colaboración y logran con agrado los destinos y enfoques institucionales. Con todo, el Sistema de Control Interno ciertamente no es un ciclo consecutivo, donde una porción de las partes que lo contienen solo influye en lo siguiente, sin embargo, es un ciclo multidireccional, en el que cada segmento impacta a los demás y todos conforman un marco. Coordinado que responde progresivamente a las condiciones cambiantes.

De aquí en adelante la trascendencia de entender que el Sistema de Control Interno es un conjunto amigable, lo que propicia que todos los territorios de la asociación estén efectivamente ocupados con la actividad de control, como implica que se suma enfáticamente a cumplir de manera viable y productiva los destinos y objetivos. propuesto en cada una de las condiciones, para que, por tanto, pueda satisfacer los puntos del Estado según las capacidades que le hayan sido asignadas. Partes y estándares del sistema de control interno

5.4.1.8) Organización del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno consta de cinco segmentos útiles y diecisiete reglas que hablan de las ideas clave relacionadas con cada parte.

Los componentes del Sistema de Control Interno son cinco:

- I.** Ambiente de Control
- II.** Evaluación de Riesgo
- III.** Actividades de Control
- IV.** Información y Comunicación
- V.** Actividades de Supervisión.

Las cuatro iniciales aluden al plan y la actividad del control interior. La quinta, Actividades de Supervisión, tiene por objeto garantizar que el control interior siga funcionando adecuadamente.

Un elemento puede lograr un Control Interno convincente cuando cada uno de los cinco segmentos está configurado, es decir, está disponible y funcionando adecuadamente.

Cabe señalar que el artículo 3 de la Ley 28716 (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado), especifica siete partes del Sistema de Control Interno, siendo la situación que los Ejercicios de Prevención y Verificación, Seguimiento de Resultados y Aprobaciones de Compra y Mejora se comparan con las Actividades de Supervisión segmento.

El esquema y la tabla adjuntos muestran estos estándares identificados con el segmento en el que tienen cabida. Estas normas de Control Interno recuperan la sustancia de los principios de Control Interno que fueron avalados por la Contraloría General de la República (RC No. 320-2006-CG) durante años anteriores, al igual que la Ley No. 28716 (Ley de Control Interno). de los elementos estatales). La siguiente es una tabla similar con la idoneidad entre los segmentos y estándares de Control Interno (caracterizados en el COSO 2013) con las normas de control interior (caracterizados por la Contraloría General de la República R.C. No. 320-2006-CG). Los 17 estándares coordinan o elocuentemente todas las normas de control interno; No obstante, existen estándares para los cuales algunos estándares de control interno no son los mismos.

5.4.1.9) Descripción de los componentes y principios del Sistema de Control Interno

Cada una de las partes del Sistema de Control Interno se describe a continuación con sus estándares relacionados, a la luz del Marco de Control Interno Integrado COSO 2013.

I. AMBIENTE DE CONTROL

El control climático alude a la ordenación de principios, ciclos y estructuras que llenan como motivo para realizar el Control Interno satisfactorio en el elemento. Las autoridades, comenzando desde el nivel más significativo del elemento, deben enfatizar la importancia del Control Interno, incluidos los principios normales del plomo. Un clima de control decente

afecta sustancialmente el marco general de control interno. El clima de control incorpora los estándares de honestidad y cualidades morales que deben supervisar la sustancia, los límites que permiten los mandados de la gerencia, la estructura autoritaria alineada con metas, el ciclo para atraer, crear y mantener a los profesores capaces y la minuciosidad alrededor. Medidas de ejecución, motivadores y premios.

➤ **Principio 1. Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos**

Este principio alude a un elemento que crea y utiliza un código convencional o conjuntos de principios y diferentes arreglos para transmitir normas morales y buenas de plomos adecuados y para gestionar circunstancias irreconciliables, cuotas inapropiadas, utilización adecuada de activos, ejercicios políticos, reconocimiento de dotaciones o regalos. Se cumplen algunos componentes de este principio:

- ✓ Hay una atmósfera moral que se suma a la adecuación de los enfoques de la sustancia.
- ✓ Los titulares de cargos y la alta administración / jefes asumen una función vital en la cultura de la confiabilidad y la autoridad moral. Se hace un movimiento rápido y adecuado ante una indicación de conducta incorrecta.
- ✓ Los mensajes éticos se comunican a través del modelo.
- ✓ Ante una ocasión deshonesto, todos los funcionarios locales se dan cuenta del comportamiento adecuado y conocen los canales.
- ✓ Existe tensión entre pares para persuadir a las prácticas adecuadas.

➤ **Principio 2. Independencia de la supervisión del Control Interno**

Este principio alude a un elemento donde hay autonomía entre quien gestiona el Control Interno y quien lo crea y actualiza. La libertad como idea general se identifica con las cualidades de la oportunidad, el autogobierno, la capacidad de decidirse por opciones y realizar o no las actividades que se consideran adecuadas. En este sentido, las cúpulas de las sustancias deben adelantar la libertad de la gestión de Control Interno mediante la disposición de hojas excepcionales o Juntas de Control Interno en las que delegan autogobierno y autonomía para la capacidad administrativa. Se cumplen algunos componentes de este principio:

- La dirección distingue obligación administrativa comparable a establecer deseos y necesidades.
- Se ayuda a la supervisión mediante el uso de información y habilidades específicas.
- La evaluación y la dinámica son autónomas de la organización.
- La supervisión está disponible en el plan, uso y mejora del marco de Control Interno

Principio 3. Estructura organizacional apropiada para objetivos

Esta regla alude a un elemento en el que el propietario o director, dependiendo del juicio externo o específico si es importante, construye estructuras, líneas de reporte y posición y obligaciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos en todos los niveles dentro de la organización.

Algunos componentes que se cumplen con este principio:

- Se piensa en toda la estructura del elemento.
- Se establecen líneas de informes (quién informa a quién).
- Las responsabilidades se caracterizan, asignan y restringen.
- Hay ocupaciones ajustadas a los objetivos explícitos del elemento.

Principio 4. Competencia profesional

Esta regla alude a un elemento que muestra el compromiso de atraer, crear y mantener a las personas equipadas alineadas con sus objetivos. La administración y tratamiento de la sustancia en facultad es razonable y justa, obviamente se transmite lo que se anticipa de la fuerza laboral, así como las aprobaciones que provocan resistencias. Algunos componentes que la regla se está cumpliendo. Se define y actualiza las tareas específicas requeridas para cada puesto de trabajo, así como los requisitos de calificaciones mínimas que debe poseer el que la ocupe.

- Se caracterizan y actualizan las diligencias particulares necesarias para cada puesto de trabajo, así como las necesidades de capacidad base que debe tener el individuo que lo involucra.
- Se crean medidas de selección orientadas a garantizar la fascinación, mejora y mantenimiento de expertos equipados para el espacio público.
- Ocasionalmente se evalúan la información, aptitudes y capacidades importantes para realizar el trabajo.

- Se crean actividades para preparar a los representantes para la mejor presentación de sus recados.

Principio 5. Responsable del Control Interno

Este estándar alude a un elemento que cuenta con unidades atentas (particulares, expertos, administradores, administraciones) de Control Interno para el cumplimiento de las metas. El elemento debe contar con un instrumento para que todos los responsables de la defensa de los bienes, así como mejorar la exhibición de la Entidad como capacidad selectiva, puedan interconectarse entre sí para realizar rápidos movimientos restaurativos cuando lo sean. Distinguen desviaciones en los objetivos. conjunto. Se cumplen algunos componentes de la regla:

- ✓ Los modos de actividad se caracterizan expresamente por la actividad perpetua de Control Interno.
- ✓ Se resuelven mecanismos para la evaluación intermitente de Control Interno (esto incorpora la evaluación de la adecuación, así como la ventaja de ahorro de dinero de los controles establecidos).
- ✓ Construye y evalúa medidas de ejecución, motivadores y aprobaciones en la satisfacción de las capacidades dotadas.

II. EVALUACIÓN DEL RIESGO

El peligro es la probabilidad de que suceda una ocasión o influya desfavorablemente en la consecución de destinos. La valoración del peligro alude a un ciclo continuo para que la sustancia pueda prepararse para afrontar tales ocasiones. La evaluación de peligros incorpora los estándares para caracterizar objetivos y reconocer y evaluar oportunidades, decidir el peligro de la junta, evaluar la probabilidad de tergiversación y evaluar ocasiones o cambios que influyen en el marco de control interno.

Principio 6. Objetivos claros

Este principio alude a una sustancia que indica sus objetivos con la lucidez adecuada para permitir la prueba distintiva y la evaluación de los peligros identificados con esos destinos. Se cumplen algunos componentes de este principio:

- Se distinguen las afirmaciones de los resúmenes presupuestarios.
- Se indican los destinos relacionados con datos monetarios u otro ciclo particular.
- Se evalúa la materialidad.
- Se investiga y actualiza la comprensión de los estándares y principios aplicados.
- La satisfacción de los destinos es considerada por los ejercicios de la sustancia.

Principio 7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos

Esta regla alude a una sustancia que reconoce los peligros que influyen en el logro de sus objetivos y que desglosa cómo deben ser supervisados. Se cumplen algunos componentes del estándar:

- El principio se aplica al elemento, particulares, unidad ejecutora, unidad de trabajo, así como niveles prácticos.
- Se examinan los factores de peligro internos y externos y su efecto en el logro de los objetivos.
- Se fusionan sistemas eficaces de evaluación de peligros para supervisarlos de manera adecuada.
- Se evalúa la importancia de los peligros reconocidos.
- Se evalúa el peligro y se resuelve su reacción: reconocer, mantener distancia estratégica, disminuir o compartir

Principio 8. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos

Esta regla alude a un elemento que piensa en la tergiversación en la evaluación de peligro contra el cumplimiento de sus objetivos. Se cumplen algunos componentes de la regla:

- Se piensa en todo tipo de tergiversación: extorsión reveladora, pérdida concebible de recursos y degradación que se produce debido a diferentes tipos de extorsión y delitos.
- Se evalúan los incentivos y ponderaciones que promueven la presencia de tergiversaciones.
- Se evalúa la presencia de posibilidades de que pueda estar avanzando la extorsión.
- Se evalúa si el modo de administración o las diferentes mentalidades pueden legitimar actividades indecorosas

Principio 9. Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno

Esta norma alude a una sustancia que reconoce y analiza los cambios que podrían afectar esencialmente el marco de control interno. Se cumplen algunos componentes del estándar:

- ✓ Se evalúan los cambios en el clima exterior que pueden influir en los objetivos de la sustancia.
- ✓ Se evalúa si hay cambios en los modelos administrativos, políticos, institucionales o mecánicos pueden influir en la ejecución de las metas.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Los ejercicios de control aluden a los arreglos y estrategias configurados para reducir los peligros que pueden influir en el éxito de los destinos de la sustancia. Para ser poderosos, deben ser adecuados, desempeñar de manera confiable según un acuerdo durante un tiempo predefinido y gozar un precio suficiente que sea sensato y se identifique directamente para controlar objetivos. Los ejercicios de control ocurren en todos los ciclos, actividades, niveles y elementos de la sustancia (y pueden ser preventivos o investigativos). Se debe buscar una armonía suficiente entre contraataque y ubicación en los ejercicios de carga. Las actividades de las medidas restauradoras son un complemento importante de que el control funciona. Las prácticas de registro fusionan las pautas de progreso para controlar las actividades para aplacar las amenazas, el poder sobre las informaciones y el desarrollo de telegramas y el fundamento de habilidades para la práctica del control.

Principio 10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos

Este principio menciona a un elemento que interpreta y establece ejercicios de la autoridad que se añade al alivio del riesgo a equilibrar adecuados para el cumplimiento de las metas. Esta norma integra los mandados y obligaciones de consentimiento, respaldo, inscripción y auditorías de tareas, trueques, inspecciones reales, responsabilidades y realidades que se obligan a asignarse a muchos individuos para rebajar la amenaza de equivocaciones de las labores indecorosas de tergiversación u otras. Se cumplen algunos componentes del principio:

- Los ejercicios de control garantizan que la reacción de peligro que se completa aborde y mitigue las posibilidades.
- Los controles de aplicación o controles de cambio han sido destinados a reaccionar ante los peligros en los ciclos pertinentes al cumplimiento de los objetivos.

- Los ejercicios de control se aplican en varios grados del elemento y los sistemas de aprobación, incluidos los términos y condiciones, se informan y se comunican claramente a las autoridades y trabajadores.
- Se han establecido limitaciones de acceso a las aplicaciones para ciclos significativos utilizando la innovación de datos.
- Se han repartido controles de transacciones a diversas personas o unidades y, donde tal aislamiento es inimaginable, se han creado ejercicios de control electivo.
- Existen reglas para el acceso, control, uso y comportamiento de los recursos de la sustancia.

Principio 11. Controles para Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar la consecución de los objetivos institucionales

Esta regla alude a un elemento que ha caracterizado y creado ejercicios de control para la innovación de datos para ayudar a la realización de destinos.

Los datos del elemento se proporcionan utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Las TIC incorporan información, marcos de datos, innovación relacionada, oficinas y profesores. Los ejercicios de control de las TIC incorporan controles que aseguran el manejo de datos para la satisfacción del docente y de los objetivos del elemento, y deben estar destinados a prevenir, identificar y corregir errores y anomalías mientras los datos se mueven por los marcos. Algunos componentes que se cumplen con el estándar.

- Se ha resuelto la dependencia y conexión entre medidas, controles de innovación de datos generales y ejercicios de control mecanizado.
- Los ejercicios de control sobre el marco de innovación han sido planificados, elegidos y ejecutados para garantizar la honestidad, exactitud y accesibilidad de la preparación informática.
- Hay un plan de marcos de datos adecuado en el elemento.
- Existen controles generales que ayudan a la obtención, mejora y mantenimiento de la base informática.

- Hay controles de acceso y cambio de datos que previenen la utilización no aprobada de datos para proteger los recursos del elemento de peligros externos y esta estrategia se mantiene mediante el aislamiento de capacidades según las funciones.
- Existe un curso de acción de emergencia para mantener una distancia estratégica de las interrupciones en la actividad administrativa.

Principio12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos

Esta regla menciona a una sustancia que ejecuta ejercicios del control mediante habilidades que construyen las líneas generales de Control Interno y los sistemas que conforman estos arreglos como una frecuencia ordinaria. La obligación entorno a cada ciclo, proceso o misión debe describirse obviamente, designarse abiertamente y comunicarse legalmente al poder por privado. De esta forma, la confección o variación de los ciclos, deberes o diligencias debe tener el respaldo y aval de los gobernantes el rango de potencia propia. Se cumplen algunos componentes de este principio:

- Se utiliza un registro de indicadores de ejecución para las medidas, métodos, ejercicios y empresas, que acumulan lo normal.
- Las pautas que se entregan o entregan a los funcionarios del elemento se hacen registradas en forma impresa o mediante una implicación que puede ser cierta y reconocida oficialmente.
- Se evalúa la ejecución de ciclos, ejercicios y encargos, garantizando que se ajusten a las necesidades relevantes (lícitas, especializadas y autorizadas de inicio interior y exterior).
- La sustancia tiene componentes para evaluar medidas, métodos, ejercicios y asignaciones y los actualiza cuando es importante.
- Se han establecido enfoques y metodología de responsabilidad y responsabilidad.
- Se han evaluado los cambios significativos mediante una evaluación ocasional de los peligros de los ciclos.
- Profesores competentes con una posición adecuada realizan ejercicios de control con la debida consideración y consideración.

- El cuerpo docente responsable examina y da seguimiento a los temas diferenciados por la ejecución de los ejercicios de control.

5.4.1) ÁREA DE ABASTECIMIENTO

Contiene la ordenación de acciones, capacidades y medios destinados a prever y donar los activos vitales que hacen concebible realizar los ejercicios responsables de una asociación de madera conveniente y con gasto más adecuado dentro de una estructura de eficiencia y calidad. El elegante marco incorpora los ciclos establecidos de organización, programación, obtención, recopilación, paso, almacenamiento y difusión, al igual que la organización y el último aspecto a la mercadería difícil ganada u obtenida.

Normas Generales del Sistema de Abastecimiento

BASE LEGAL: Resolución Jefatural 118-80-INAP/DNA. Aprueba las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento y son las siguientes:

- SA.01 Aplicación de los Criterios de Eficiencia. (Derogada)
- SA.02 Integridad de Administración del Abastecimiento (derogada)
- SA.03 Actualización y Utilización de Información para el Abastecimiento (derogada)
- SA.04 Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios. (Derogada)
- SA.05 Unidad en el Ingreso Físico Temporal de Bienes y Servicios (Vigente)
- SA.06 Austeridad del Abastecimiento. (Vigente)
- SA.07 Verificación del Estado y Utilización de Bienes y Servicios. (Vigente)

Asimismo, al entrar en vigencia la Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado derogan las Normas Generales de Abastecimiento en lo referente a SA. 01, SA. 02, SA. 03 y SA. 04 contenidas en la Resolución Jefatural N° 118-80-INAP quedando vigentes solo la SA. 05, SA. 06 y SA. 07.

└

A. Austeridad del Abastecimiento - SA 06.

La gravedad del ciclo flexible debe percibirse como la evaluación decente de los requisitos de los productos y empresas, la utilización deliberada de los activos concedidos a la región y su composición suficiente, para conseguir aumentar y renovar consecuencias para ayudar a la red cuando todo esté dicho. y Es deber del Área de Abastecimiento, según lo indiquen sus capacidades y asignaciones, aprender e impulsar a la gestión y Gerencia Municipal, los modelos y normas para el destacado aprovechamiento de la magnitud de severidad encima de mercancías y empresas.

b. Verificación del Estado y Utilización de Bienes y Servicios - SA 07.

El Sistema de Abastecimiento es responsable de la confirmación o comprobación de la presencia, etapa y estados de la aplicación de los productos y / o administraciones dados por la región.

SUBSISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

A. Información y Control

Por medio de este subsistema se capturan, preparan, caracterizan, actualizan, entregan y conservan datos sobre: mercancías, administraciones y obras; proveedores; costo y estados de oferta; seguridad; asegurarse de que ofrecen; actividades de desarrollo y control a realizar; y así sucesivamente, necesarios para la región y sus diferentes administraciones, para elegir la opción más útil en las condiciones ideales para la región. Está compuesto por los ciclos especializados de:

- Planificación: Tabla de obligaciones
- CN, Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones
- PAAC, Presupuesto de Apertura Institucional - PIA.
- Catalogación: Catalogación Nacional de Bienes Muebles y Menaje
- CNBME, y diferentes listas - Registro Nacional de Proveedores

- Registro y Control: verificación de actividades en cada período de cada Proceso Técnico.

A. Subsistema de Negociación u Obtención

Con ayuda de este subsistema, se introducen alternativas y requisitos con el fin de organizar, obtener o tener la preferencia, la propiedad u opción para utilizar los bienes o beneficios fundamentales o para protegerlos, en caso de que se hayan olvidado. Está compuesto mediante estos Procesos Técnicos de:

- Contratos y Adquisiciones: Adjudicación de Pequeña Cantidad
- AMC, adquisición directa
- AD, Licitación Pública - CP y Licitación Pública - LP.
- Recuperación de Bienes: comprende la recaptura del control de la mercadería para uso o aprovechamiento u ofrecer tipos de asistencia, cuya propiedad había sido perdida por desconsideración, descuido, deterioro, renuncia, robo, calidad mecánica desactualizada, etc.

B. Subsistema de Utilización o Preservación

Por intermedio de este subsistema, el ensamblaje, uso, protección y autoridad de productos y empresas se prevén, ubican y orientan, dentro de una idea fundamental, para un uso y resguardo suficiente. Este Subsistema está compuesto por los Procesos Técnicos de:

- Sostenimiento (interior o exterior). Podría ser simplemente trabajo
- el elemento compra el material crudo - o no importa qué.
- Almacenamiento: centro de distribución focal y depósitos marginales.
- Amplía Seguridad: Para particulares y propiedad.
- Repartición - equilibrada y estimada de mercadería: solo con PECOSA, para uso seguro o, con PIA, para algún tiempo en el futuro y utilización.
- Última Aura: actividad que corresponde al Área de Control Patrimonial y al Comité de Gestión Patrimonial, según el artículo 168 del Reglamento General de

Procedimientos reglamentarios de los recursos en posesión del Estado, avalado por DS 154-2001-EF, ajustado por DS 107 - 2003-EF y otras Directivas SBN.

PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO

Información y Control,

Ciclo que por medio de todo se recopilan, analizan y evalúan los datos fundamentales sobre los proveedores de mercancías y emprendimientos, depende de un conjunto de noticias que permita su investigación establece que incorpora la supervisión y confirmación para calificar la razonabilidad de los abastecedores de mercancías y empresas que ofrecen los costos y la condición del artículo. Asimismo, se incluye el registro de productos, al igual que el alistamiento y control de datos sobre la progresión de la mercadería.

Planificación y Programación

El instrumento responsable de la contratación al interior del elemento diseña las adquisiciones que realizará la asociación durante el año, mediante la evaluación digna de los requerimientos de mercaderías y emprendimientos; el arreglo debe pensar en todas las contrataciones futuras.

Asegurar

La región de manera flexible decide las metas y objetivos, así como las actividades, ejercicios y diligencias importantes para adquirir o adquirir mercancías. El ciclo de organización y planificación de la mercadería a obtener se ayuda a través del Plan Anual de Adquisiciones.

5.4.2.1) Contrataciones del Estado

Las obras y la obtención de provisiones con la utilización de bienes o bienes públicos se ejecutan obligatoriamente por convenio y oferta pública, así como la adquisición o retiro de recursos. La contratación de administraciones y tareas cuya trascendencia y suma queda demostrada por la Ley de Presupuestos se termina por abrir delicadas. La ley construye la metodología, las exenciones y los deberes particulares.

ALCANCE

Esta norma contiene los arreglos y normas que los organismos del Sector Público deben ver en los ciclos de contratación de mercancías, administraciones y labores que gestiona los compromisos y legalidades adquiridos de ellos.

OBJETIVO

Construir los estándares que apuntan a aumentar la estimación del efectivo ciudadano en los convenios que realizan las Entidades del Sector Público, para que se realicen de manera óptima y en las renovaciones estipuladas de costo y condición, por vía de la consistencia con los estándares demostrados. en el artículo 4 de la norma.

ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES

Cada corporación construirá en su Reglamento de Organización y Ocupaciones y aquellos mecanismos autoritativos, la composición u órganos encargados de planificar, acondicionar, realizar y fiscalizar las medidas de su compromiso hasta su finalización, y se deberán mostrar los ejercicios que son deber de toda autoridad, con la razón de establecer los deberes que son innatos. Por las motivaciones detrás de las directrices, se establece que las autoridades y condiciones acompañantes de la sustancia son responsables de contratar:

- A. Encargado de la Entidad: Es la autoridad líder más destacada, que practica las capacidades acomodadas al aval, aprobación y fiscalización de las medidas de contratación del gobierno.
- B. Zona de Usuario: Es la organización cuyas exigencias se proponen satisfacer con un convenio específico o que canaliza los prerrequisitos definidos por diferentes oficinas.
- C. Órgano responsable de contratar: Es aquel organismo que hace ejercicios identificados con flexibilidad con los ejecutivos dentro de la sustancia.
- D. Comité Único: Órgano encargado de elegir el proveedor que dará los productos, administraciones u obras que necesite la región cliente a través de un convenio específico.

5.2.2) Plan Anual de Contrataciones

En el período de elaboración y planificación del Presupuesto Institucional, cada una de las condiciones de la Entidad decidirá, dentro del período señalado por los lineamientos correspondientes, sus necesidades de mercancías, administraciones y obras, a la luz de sus objetivos presupuestarios establecidos, demostrando la programación, según sus necesidades. Las Entidades utilizarán el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras regulado por la OSCE, siendo la sustancia responsable de que la Entidad responda de esta acción. Los prerequisites serán recordados para la tabla de requisitos que se enviará fuera del organismo responsable de la contratación para su unión, evaluación y consideración resultante en el Plan Anual de Contratación.

PROCESOS DE SELECCIÓN

Registro nacional de proveedores

Para ser socio, licitador y / o trabajador contractual, es importante estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar obstaculizado, avalado o impedido de contratar con el Estado.

Requisitos para convocar a un proceso

Es necesario llamar a un ciclo de elección, bajo pena de nulidad:

- Ser recordado por el Plan Anual de Contratación.

Tener debidamente ratificado el Expediente de Adquisiciones, que incorporará la accesibilidad de los activos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente avaladas.

TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con los arreglos de la norma, a continuación, se presentan las medidas de determinación:

- Público delicado
- Desafío público
- Premio Público Directo
- Adjudicación de pequeña cantidad

MODALIDADES ESPECIALES DE SELECCIÓN

Los tipos de medidas de determinación concebidas pueden depender de las modalidades extraordinarias de:

- Acuerdo marco y
- Subasta inversa

ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Los ciclos de determinación contendrán las etapas acompañantes, además de los casos especiales configurados:

- a. Declaración.
- b. Inscripción de miembros.
- c. Detallado e indulto de conferencias.
- d. Planificación y exoneración de percepciones.
- e. Incorporación de las Bases.
- f. Introducción de proposición.
- g. Capacidad y valoración de propuesta.
- h. Concesión del Buen Pro.

En las medidas de Adjudicación Directa y Adjudicación de Pequeña Cantidad para trabajos de mucho asesoramiento, se mezclarán las etapas (planificación y respuesta de consultas y percepciones). Además, en las medidas de Adjudicación de Pequeñas Cantidades para mercancías y empresas, las etapas (definición y renuncia de solicitudes y percepciones e incorporación de bases) no serán recordadas para el ciclo.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

a. Suma Alzada: Pertinente cuando los montos, alcances y características de la administración estén completamente caracterizados en los particulares especializados, en los términos de referencia o, por obra de obras, en los planos y detalles individuales especializados. El licitante calculará su propuesta por una suma fija necesaria y por un período de ejecución particular.

b. Sistema de Precios Unitarios, Tarifas o Porcentajes: Apropiado cuando la idea del arreglo no permite conocer de manera precisa o absoluta las sumas o tamaños requeridos.

c. Esquema mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios: A qué Entidades podrán elegir si en el Expediente Técnico al menos una parte especializada se refiere a tamaños y montos no correctamente caracterizados, que podrán contratarse en el marco de valor unitario, siempre que los segmentos cuyos montos y tamaños estén completamente caracterizados en el Expediente Técnico, serán contratados bajo el marco de monto único

MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Por mercaderías u obras, las bases mostrarán la metodología donde se completará la ejecución del convenio, que podrá ser:

a. Llave en mano: En caso de que el oferente ofrezca conjuntamente el desarrollo, equipo y acopio hasta el despacho de una obra específica y, si procede, la preparación del Archivo Técnico. Con motivo de la contratación de mercancías, el postor ofrece, sin perjuicio de estas, su establecimiento y despacho.

b. Concurso oferta: En caso de que el postor deba ofrecer la disposición del Expediente Técnico, ejecución de la obra y, en su caso, el terreno. Esta metodología sólo podrá aplicarse en la ejecución de obras que se convoquen bajo

el marco de monto singular y se ofrezcan que el beneficio referencial se compare con una Licitación Pública. Para la ejecución de la obra es fundamental la introducción y aval del Archivo Técnico de toda la obra.

5.4.2.2.1) CONTRATACIONES

Obligación de contratar

Cuando la Oferta ha sido acordada u oficialmente firme, tanto la Entidad como el o los postores triunfantes deben firmar los acuerdos por separado. La Entidad no puede negarse a firmar el convenio, más allá de las razones de gasto de rebanadas relacionadas con el tema del ciclo de elección, por principio expreso o por motivo de que la necesidad se desvanece, oportunamente autorice. La negativa a hacerlo dependiente de distintos motivos, crea obligación práctica en el Titular de la Entidad, en el responsable de Administración o Logística o quien actúe en su lugar, según corresponda.

Suscripción del contrato

El convenio será refrendado por la Entidad, a través de la autoridad dotada o debidamente habilitada, y por el trabajador temporal, directamente o por medio de su abogado, por persona característica, y por persona de derecho, por medio de su legítimo apoderado.

5.4.2.2.2) MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, en el caso de que el trabajador contractual ofrezca productos y / o administraciones con atributos de calidad y valor equivalentes o mejor especializados, la Entidad, previa valoración, podrá alterar el contrato, dado que dichas mercancías y / o administraciones satisfacer su necesidad. Tales ajustes no cambiarán en absoluto las primeras condiciones que despertaron la determinación del trabajador temporal.

5.4.2.2.3) PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Cuando la concesión del premio es aprobada o marcada con autoridad, los términos y el método para firmar el acuerdo son los siguientes:

- Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al asentimiento de la Oferta, la Entidad deberá reunir al postor triunfante, otorgándole el plazo establecido en las Bases, el cual no podrá ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) hábiles. días, dentro de los cuales deberán presentarse al mando central de la Entidad para firmar el convenio con toda la documentación necesaria.
- Cuando el postor triunfante no se presenta realmente dentro del plazo, naturalmente perderá el Premio, sin perjuicios al castigo reglamentario correspondiente.

5.4.2.2.4) RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

Las autoridades y los trabajadores, así como las personas de la Comisión Especial que se interesen por los ciclos de contratación de productos, administraciones y obras, responden de la consistencia que indica la norma y su Reglamento. Si las pautas permiten límites de vigilancia para la presentación del trabajador o la autoridad, debe practicarlo según las normas establecidas. En caso de rebeldía, se aplicarán las autorizaciones adjuntas por su gravedad:

- Amonestación por escrito;
- Suspensión sin paga de treinta (30) a noventa (90) días;
- Excusa temporal sin sueldo hasta doce al año; Y
- Despido o excusa.

5.4.2.2.5) RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El trabajador contractual es responsable de la calidad ofrecida y de las deformidades ocultas de las mercancías o administraciones ofrecidas por un tiempo no menor al (1) año desde el aval concedido por la Entidad. El acuerdo puede generar casos especiales para productos fungibles y / o de corta duración, dado que la idea de estas mercancías no está exactamente a la altura de este período. Por obra, el plazo de servicio no podrá ser menor de siete (7) años, contados desde el endoso del agregado o acopio de la obra a mitad de camino, según corresponda.

5.4.2.2.6) INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

a. Infracciones: Se implantará una autorización de gestión a los proveedores, afiliados, licitadores y / o trabajadores contractuales que:

- No mantienen su propuesta hasta el consentimiento del buen profesional o, en la remota posibilidad de que sean vencedores hasta que se marca el acuerdo, no firman el acuerdo de manera descabellada, o no obtienen ridículamente la compra o solicitud de administración entregada en apoyo de sí mismos;
- Dar ascenso al final del contrato, solicitud de compra o administraciones por causas infalibles de usted;

b. Sanciones: En los casos señalados por esta directriz o su Reglamento, el Tribunal de Contrataciones del Estado obligará a los asentimientos acompañantes a proveedores, afiliados, postores y trabajadores temporales:

- Inhabilitación Temporal: Coherente en la dificultad, por un tiempo predefinido, de los derechos a participar en ciclos de elección y a contratar con el Estado. Esta exclusión por ninguna situación puede ser menor de seis (6) meses o más de tres (3) un tiempo prolongado.
- Exclusión definitiva: Comprende la dureza duradera de la actividad de los privilegios de proveedores, afiliados, licitadores y trabajadores temporales para colaborar en medidas de determinación y estipular con el Estado.

5.4.2.2.7) ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES

El Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con estatus legítimo de derecho abierto, que valora el autogobierno especializado, práctico, normativo, monetario y monetario, con su propia representación jurídica, sin sesgos. de la guardia coadyuvante del Ministerio Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Su personal depende del sistema de trabajo del movimiento privado.

Funciones:

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE tiene las siguientes funciones:

- Asegurar y avanzar en la coherencia y difusión de esta norma, su Reglamento y lineamientos correlativos y plantear los cambios que considere significativos;
- Publicar Directivas sobre temas dentro de su idoneidad, dado que aluden a partes de uso de esta norma y su Reglamento; o Resolver los asuntos de su pupilo en el último caso reglamentario;
- Supervisar de manera constante, específica y / o fortuita, las medidas de contratación que se realicen bajo esta norma y su Reglamento;
- Gestionar y trabajar el Registro Nacional de Proveedores (RNP), así como cualquier otro instrumento requerido para la ejecución y actividad de las diferentes medidas de contratación del Estado.

5.4.2.2.8) TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

El Tribunal de Contratación del Estado es un órgano dinámico que es fundamental para la configuración de gestión del Órgano de Supervisión de Contratación del Estado - OSCE. Tiene pleno autogobierno y libertad en la actividad de sus capacidades.

Funciones:

- a. Resolver, en su caso, las cuestiones que puedan surgir entre las Entidades, los socios y los postores durante el ciclo de elección;
- b. Adaptar las autorizaciones de preclusión no permanente y concluyente a distribuidores, afiliados, licitadores, temporeros, elementos y especialistas libres, según corresponda a cada caso; Y,
- c. Diferentes capacidades permitidas por las pautas. Su estructura y cantidad de Cámaras se establecerá mediante Decreto Supremo, adoptado por el Ministro de Economía y Hacienda.

5.4.2.2.9) SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

El Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), es el marco electrónico que permite el comercio de datos y su difusión en la obtención del Estado, así como la exhibición de intercambios electrónicos.

Obligatoriedad

Las Entidades estarán obligadas a utilizar el Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), sin sesgo a la utilización de otros sistemas extraordinarios de contratación estatal.

Administración

La Agencia Supervisora de Contratos del Estado - OSCE creará, controlará y trabajará el Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE). El Reglamento sobre el tema configurará su asociación, capacidades y métodos, cuidadosamente sujeto a las reglas de la estrategia de adquisición electrónica del Estado, implementada por la Presidencia del Consejo de Ministros.

5.4.2.3) Almacén

FUNDAMENTO LEGAL: Resolución Jefatural N ° 335-90-INAP / DNA, afirmó el Manual de Gestión de Almacenes para el Sector Público, cuya motivación es constituir estándares, reglas, estrategias y obligaciones en materia de Gestión de

Almacenes en las asociaciones públicas y del espacio público continuo, sustancial en la actualidad.

Unidad en el ingreso físico y custodia temporal de bienes - SA 05.

La mercadería captada por las sustancias debe incorporarse genuinamente por el Almacén Central, aparte de su tendencia y atributos sea difícil hacerlo como tal; en cuyo caso, la sección y la salida se realizarán de forma distinta con los archivos fuente (solicitud de compra: O / C, Orden de servicio: O / S, Nota de entrada al almacén: NEA y Orden de prueba de salida: PECOSA). Se llama así porque son compartidos por los Sistemas de Abastecimiento, Contabilidad y financiación.

PROCESOS DE ALMACEN

5.4.2.3.1) Almacenamiento

Grupo de ejercicios interrelacionados que apuntan a ingresar a los centros de distribución de la sustancia de la mercadería obtenida y registrados, en donde normalmente se puede resguardar y asegurar para algún tiempo en el futuro.

5.4.2.3.2) Distribución

Conjunto de ejercicios de carácter normativo especializado, aludidos al cumplimiento inmediato de requisitos. Incorpora tareas de intercambio interno. Comprende las etapas que la acompañan: Formulación de la solicitud, aprobación del envío, empaquetado de materiales, control de los equipos y transporte al cliente.

Bienes estatales o patrimoniales: Los recursos nacionales incorporan recursos polivalentes e inquebrantables, espacio público y privado, reivindicados por el Estado o cualquier sustancia abierta que integre el Sistema Nacional de Bienes del Estado, prestando poca atención al grado de gobierno al que tienen cabida. Los recursos que establezcan los recursos portátiles de sustancias públicas encargados de estar inscritos en el Sistema Nacional de comunicación de Bienes del Estado - SINABIP, permaneciendo obligado a enviar a la Superintendencia Nacional de

Bienes del Estado - SBN datos sobre dichos recursos. Los datos necesarios para el alistamiento de bienes polivalentes serán según el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y con el SIMI, arreglado por la SBN.

Aprovechamiento de los bienes estatales: Los elementos públicos deben garantizar la utilización financiera y social de sus recursos y de los que se encuentran bajo su organización, de acuerdo con las estrategias establecidas en los lineamientos de esta Ley, y considerando los puntos y metas institucionales.

Alta de los bienes muebles de propiedad estatal: La inscripción comprende la fusión científica y rendición de la propiedad polivalente a los recursos del elemento público, dentro de los 30 días de recibida con la documentación acreditativa, la cual es aprobada por Resolución Administrativa con signo expreso de las causas que la iniciaron. La inscripción de propiedad móvil continúa por las próximas razones:

- Limpieza de propiedad portátil.
- Intercambiar.
- Donación.
- Reemplazo.
- Fabricación, elaboración o montaje de propiedad portátil.
- Reproducción de animales.
- Cualquier otro motivo, valoración positiva previa de la SBN.

Baja de los bienes muebles de propiedad estatal

El retiro comprende la extracción óptima y teneduría de libros de la propiedad móvil del patrimonio del elemento público, la cual se aprueba mediante Resolución Administrativa con signo expreso de las causas que lo iniciaron. La baja del registro de propiedad individual continúa por las siguientes razones:

- Estado de tiempo libre.
- Técnica obsoleta.
- Soporte o restauración costos o.
- Perjuicio, fraude o hurto.

- Desgracia o Perverso.
- Devolución o sustitución.
- Cuando la criatura supera una etapa de regeneración, sufre una enfermedad desesperada, sufre heridas que para siempre la incapacitan o transmiten.
- Cualquier otro motivo, valoración positiva previa del SBN.

5.4.2.3.3) Órganos Responsables de la Administración de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal

5.4.2.3.3.1) Oficina General de Administración o el Órgano que haga sus Veces

- Identifique la propiedad individual de su posesión y las que están bajo su organización.
- Rastrear, supervisar, verificar y vigilar el
- recursos versátiles de la sustancia.
- Abalar el lanzamiento, lanzamiento, demostraciones de
- obtención, demostraciones de organización y
- aire de propiedad móvil de
- reclamado por la sustancia.
- Presentar a la SBN el stock de recursos de los recursos móviles de la sustancia.
- Aplicar aprobaciones autorizadas a los profesores que descuidan cumplir con las pautas de SNBE, según las pautas sobre el tema.
- Realice diferentes elementos de su
- Despacho.

5.4.2.3.3.2) Unidad Orgánica Responsable del Control Patrimonial

- Planificar indicaciones especializados que ayuden a las demostraciones de aire u organización de propiedad polivalente.
- Realizar las actividades importantes para continuar con las demostraciones de organización o aire de propiedad móvil.
- Organizar y gestionar las demostraciones mediante las cuales se planifica la remoción de la propiedad individual dada de baja.

- Dirija el trato y compre las medidas mediante el cierre limitado de la propiedad portátil.
- Firmar las autenticaciones de Entrega - Recepción para las demostraciones de organización o apariencia de propiedad móvil.
- Codificar los recursos polivalentes que ingresan al patrimonio.
- Realizar el Inventario del Patrimonio anual.
- Presentar quejas a los expertos relacionados a la utilización inadecuada o merma de sus recursos y los que se encuentran bajo su organización.

5.4.2.3.3.3) Órgano de Control Institucional

Interésese como gerente en las técnicas o actos que realiza la sustancia en sus recursos portátiles, según las pautas poco comunes en el poder.

5.4.2.3.4) Catalogación de Bienes Muebles

La Superintendencia de Bienes Nacionales, pasando por un examen especializado, prepara este Catálogo con el firme objetivo de suavizar las actividades especializadas y autorizadas de acuerdo con la administración de Abastecimiento de las Entidades del Sector Público y dominar la medida de Bienes Muebles que tiene el estado.

5.4.2.3.4.1) Finalidad

- Identificar la suma y los modelos de propiedad móvil que posee el Estado.
- Proporcionar un registro útil y simultáneamente avanzar en la normalización reformista de la propiedad portátil.
- Aportar datos uniformes, sencillos, completos, precisos e interrelacionados sobre los tipos de recursos que pueden ir a los recursos del organismo de la Administración Pública.

5.4.2.3.4.2) Alcance

El Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado será disfrutado por la totalidad de los seres vivos del Sector Público Nacional, como está configurado en el Artículo 1 de las Disposiciones Generales del Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado, suscrito por Resolución. N° 039-98 / SBN.

5.4.2.3.4.3) Marco Orientador

Dado que el Inventarió es una herramienta que incluye datos uniformes, sencillos, solicitados e interrelacionados sobre los tipos de propiedad portátil que se pueden almacenar, es importante orientar su uso y aplicación legítimos.

5.4) HIPÓTESIS

“El control interno permitirá una eficiente gestión de la unidad de abastecimiento de la municipalidad de Huaraz-2019”

5.5) Objetivos

5.5.1) Objetivo General:

Describir la relación entre control Interno y la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019.

5.5.2) Objetivos Específicos:

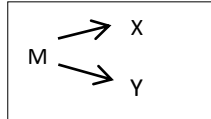
1. Establecer la relación que existe entre el control interno y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019.
2. Detallar la relación entre la evaluación de riesgo y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019.
3. Explicar el nivel de comunicación, monitores y supervisión de control interno a la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019.

6) METODOLOGÍA DEL TRABAJO

6.1) TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

6.1.1) Tipo de investigación: **Descriptivo**

6.1.2) Diseño de investigación: **No experimental o de corte transversal.**



Dónde: M es la muestra y sus variables (X-Y)

6.2) POBLACIÓN Y MUESTRA

a. Población

La población constituye el objeto de la investigación, es de aquellos que van participar en la encuesta final de investigación es el gerente municipal y las 17 sub gerencias que cuenta con la Municipalidad Provincial de Huaraz.

b. Muestra

Porque la población cuenta con 18 funcionarios entre gerentes y subgerentes no se aplica ninguna fórmula de muestreo por contar con una población baja y se encuestará con la totalidad de la población.

$$n = \frac{N(z)^2pq}{N(E)^2 + 2(p * q)}$$

Dónde:

n: Muestra

N: Población

Z: Nivel de Confianza

P: Probabilidad de éxito o a favor

q: Probabilidad de fracaso o en contra

E^2 : Nivel de precisión

Valores:

n: ¿?

N: 18

Z: 0.96

P: 0.75

q: 0.25

E^2 : 0.05

Remplazando:

$$n = \frac{18*(0.96)^2(0.75)*(0.25)}{18*(0.05)^2+2(0.75*0.25)}$$

n =7

Se considerará **18** gerentes y sub gerentes, seleccionados por decisión de la investigadora.

6.3) TÉCNICAS E INSTRUMENTOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

a) Técnica

La técnica que se utilizará en la exploración es la entrevista, esta técnica se aplicará a los 18 gerentes, sub gerentes, y demás funcionarios, entre otros que obran en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

b. Instrumento

En el examen lógico hay una extraordinaria diversidad de estrategias o herramientas para la variedad de datos en la tarea de predio de un examen específico. Según lo indicado por la estrategia y el tipo de exploración a completar, se utilizan ambas estrategias. Según (Giraldo, 2013), el examen cuantitativo en su mayor parte utiliza los instrumentos y procedimientos que lo acompañan para recopilar datos:

Para el surtido de datos el instrumento que se utilizará es **ficha de audiencia** estructurado de 21 preguntas.

Entrevista

Es el método de contacto directo con el que tiene la razón de obtener más datos abiertos y sin restricciones.

6.4) PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Manejo del aviso, esta parte del ciclo de examen comprende la preparación de información (dispersa, confusa, individual) obtenida de la población bajo investigación durante el trabajo de campo, y su motivación es producir resultados (información recopilada y solicitada), a partir de la cual el examen será ser realizado por los objetivos y las teorías o indagaciones de la exploración completada, o ambos.

Para realizar la preparación de la información, se debe completar el acompañamiento:

- Obtener datos sobre la población o realizar pruebas bajo escrutinio.
- Definir factores o reglas para ordenar la información obtenida de la tarea de zona.
- Aclaración los dispositivos medibles y el esquema de PC que se utilizará para preparar la información.
- Ingrese la información de la PC y promulgue el programa para manejar los datos y luego imprima los resultados.

Utilizando el ciclo metódico modernizado, las aplicaciones de PC son importantes considerando que la medida de la información y la variedad de exámenes que se completan supera el límite del cálculo manual sencillo. Una PC es intrigante al mismo tiempo que crea una base de información para el examen resultante, para lo cual debemos aclimatarnos con los proyectos de PC para realizar los recados que la acompañan:

- Plan de Referencias
- Explicación de factores (numéricos y alfanuméricos)
- Sección de información
- Depurar la base de información para reconocer las culpas y corregirlas
- Identificación de la investigación a realizar
- Selección de módulos importantes
- Grabación de disecciones
- Realización de examen y comprensión

Por lo mencionado en el presente trabajo se aplicará el programa de Excel con el fin de ingresar los datos para crear las tablas y analizar dichos resultados; formulando apreciaciones de forma objetiva.

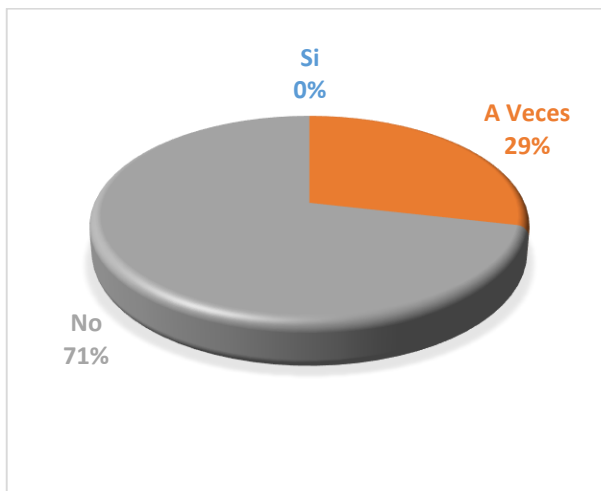
7) RESULTADOS

Pregunta 1 ¿Existe un reglamentó de Ética Aprobado por la Gerencia?

TABLA 1: Reglamentó de Ética

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	0	0 %
A veces	2	29 %
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta propia



Interpretación: Tabla 1, Se observa las respuestas que respondieron un 29% a veces existe aprobado el reglamento de ética, y el 71% de los encuestados mencionan que nunca existe la aprobación del código ética, por ultimo ninguno de los encuestados respondieron siempre siendo 0%.

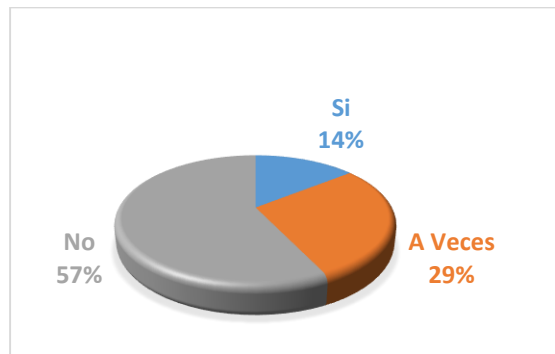
Fuente: Encuesta propia

Pregunta 2 ¿La estructura organizacional permite y facilita el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de la Municipalidad?

TABLA 2: cumplimiento de sus objetivos

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	1	14 %
A veces	2	29 %
No	4	57 %
Total	7	100%

Fuente: Encuesta propia



INTERPRETACIÓN: Dentro de los resultados obtenidos por la encuesta, se determina que el 57% afirmó que la estructura organizacional de la municipalidad no permite y facilita el cumplimiento de sus objetivos que contienen en sus planes y programas, mientras que el 29% menciona que solo a veces lo permite y facilita y el 14% respondió que sí lo permite y facilita.

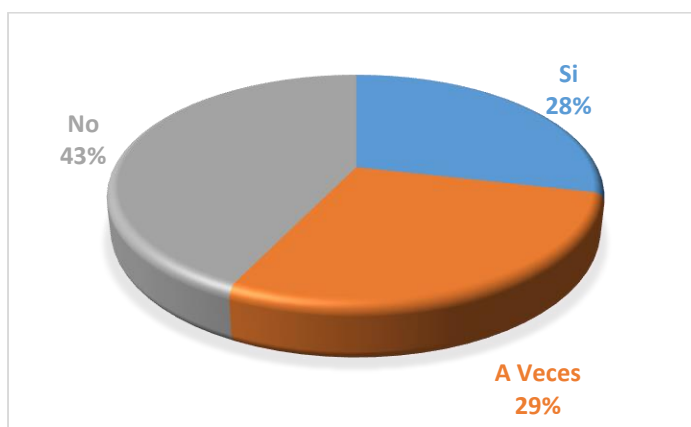
Pregunta 3: ¿Se desarrollan procesos de selección orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para el sector público?

TABLA 3: Procesos de selección

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
--------------------	-------------------	---------------------

Si	2	28 %
A veces	2	29 %
No	3	43 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



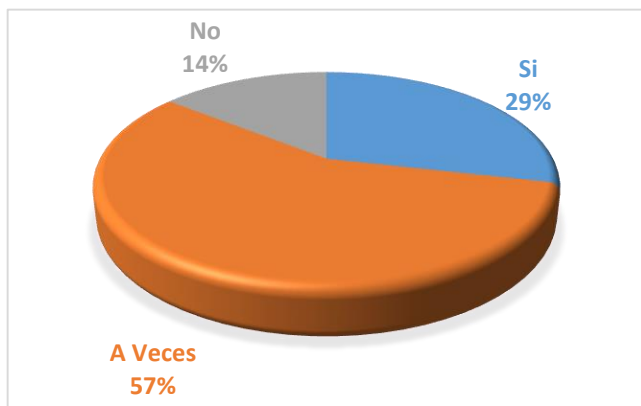
Interpretación: El 43% de los encuestados manifiesta que la municipalidad no desarrolla procesos de selección orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes, el 29% opina que a veces es así y un 28% manifiesta que si desarrolla.

Pregunta 4: ¿El personal administrativo conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponde?

TABLA 4: Responsabilidad y Niveles de autoridad

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	2	29 %
A veces	4	57 %
No	1	14 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



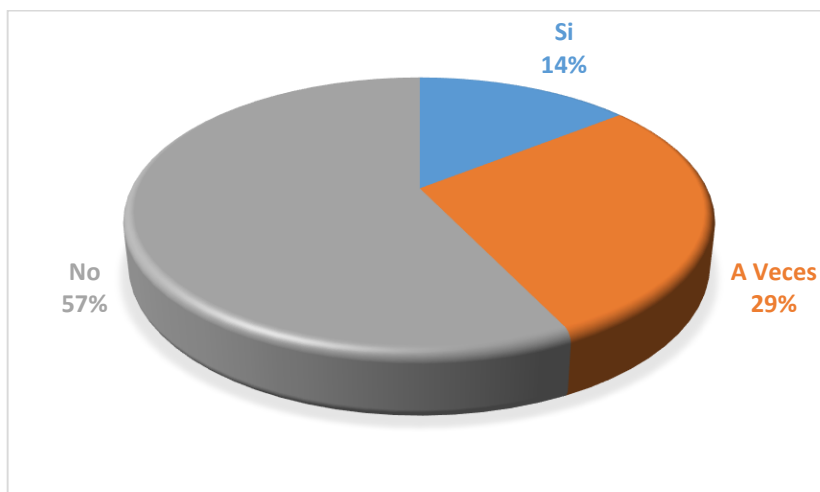
Interpretación: Se aprecia que el 57% del personal administrativo de la municipalidad a veces conoce sus responsabilidades y actúan de acuerdo con la autoridad que le corresponde, el % manifiesta que si conoce sus responsabilidades y que el otro 14% manifiesta que no es así.

Pregunta 5: ¿El personal administrativo conoce los objetivos municipales POI?

TABLA 5: Plan Operativo Institucional

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	1	14 %
A veces	2	29 %
No	4	57 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



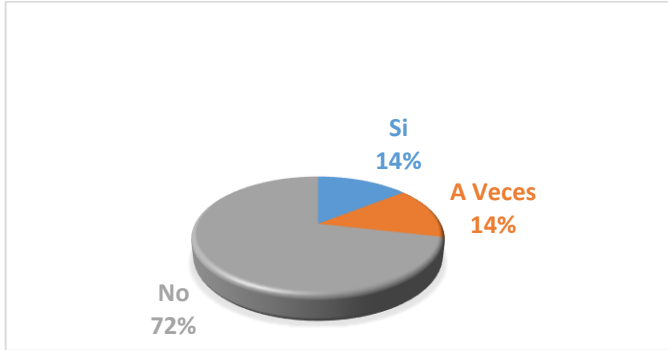
Interpretación: De los resultados obtenidos de la encuesta verificamos que el 57% opina que el personal administrativo no conoce los objetivos principales del POI mientras que el 29% manifiesta que si conoce y el otro 14% opina que si conoce.

Pregunta 6: ¿En la identificación de riesgo se ha tomado en consideración aspectos internos de la entidad y externos fuera de la entidad?

TABLA 6: Identificación de Riesgo

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	1	14 %
A veces	1	14 %
No	5	72 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



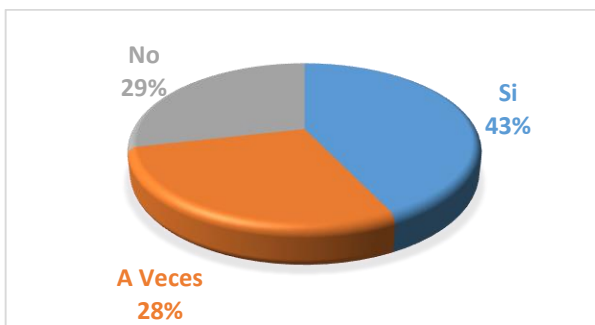
Interpretación: Se aprecia que el 72% opina que no se toma en consideración aspectos internos y externos de la entidad para la identificación de riesgo mientras que el 14% opina que si se toma en consideración y el 14% opina que a veces lo toma.

Pregunta 7: ¿En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurra los riesgos identificados?

TABLA 7: Desarrollo de Actividades

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	3	43 %
A veces	2	28 %
No	2	29 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



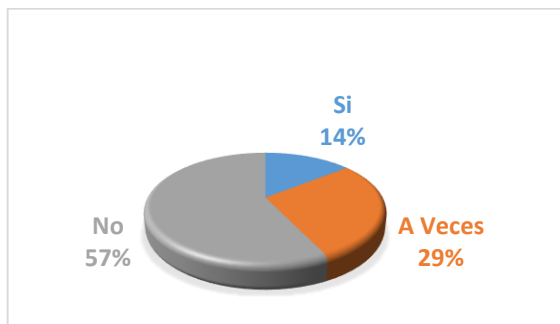
Interpretación: Dentro de los resultados obtenidos por la encuesta, se determina que el 43 % de los encuestados manifiestan que si se determina y cuantifica las posibilidades para que ocurra riesgos identificados para el desarrollo de sus actividades, el 29% manifiesta que no se determina y cuantifica y el 28% determina que a veces es así.

Pregunta 8: ¿Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados?

TABLA 8: Acciones Necesarias

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	1	14 %
A veces	2	29 %
No	4	57 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



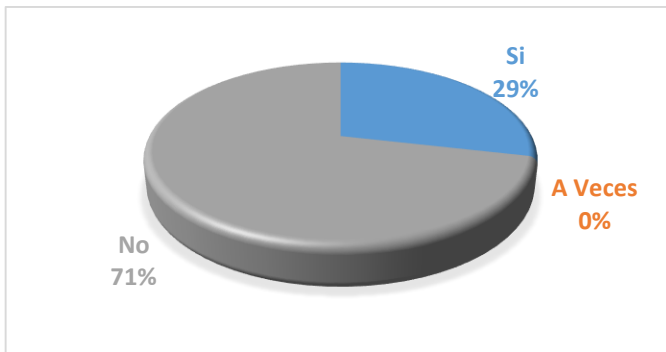
Interpretación: En los resultados de la encuesta el 57% dice que no se establece acciones necesarias para que puedan afrontar los riesgos evaluados, en cambio el 29% dice que solo a veces es así y el 14% dice que si se establecen acciones.

Pregunta 9: ¿La Municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?

TABLA 9: Procedimientos Adecuados

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	2	29 %
A veces	0	0 %
No	5	71 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



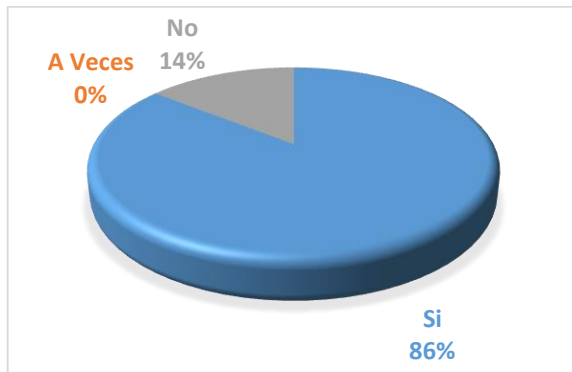
Interpretación: De los trabajadores encuestados el 71% afirmo que no se han diseñado procedimientos adecuados para que la municipalidad pueda cumplir sus objetivos el otro 29% opino que si diseñan procedimientos.

Pregunta 10: ¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgo de fraude?

TABLA 10: Rotación del Personal

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	6	86 %
A veces	0	0 %
No	1	14 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



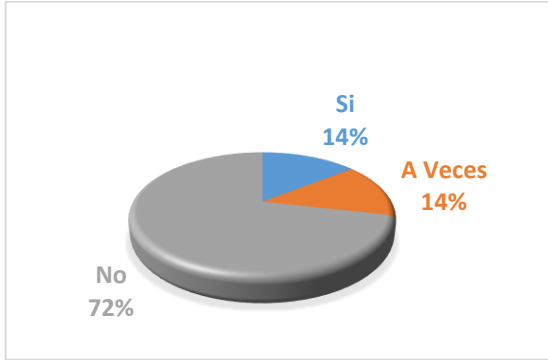
Interpretación: Se aprecia que el 86% de los trabajadores indican que si se hace rotación periódica del personal que están designados a puestos susceptibles a que haya riesgo de fraude y el otro 14% dijo lo contrario que no se efectúa rotación del personal.

Pregunta 11: ¿Existen actividades de control suficiente para la verificación de cumplimiento de los presupuestos y cronogramas de actividades?

TABLA 11: Actividades de Control

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Si	1	14 %
A veces	1	14 %
No	5	72 %
<i>Total</i>	<i>7</i>	<i>100%</i>

Fuente: Encuesta propia



Interpretación: Dentro de los resultados obtenidos por la encuesta, se determina que el 72% indica que no hay actividades de control suficientes para que puedan verificar el cumplimiento de los presupuestos y los cronogramas de sus actividades, mientras que el 14% indica que si existen las actividades de control y el 14% indica que solo a veces existen dichas actividades.

8) ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El proyecto de exploración sobre el control interno y su relación con la unidad de abastecimiento de la municipalidad provincial de Huaraz-2019, se realizó cumpliendo con los objetivos propuestos, al haber sido confirmada la hipótesis de la investigación que permite una eficiente dirección de la unidad de abastecimiento en la Municipalidad.

Mientras se aplica los segmentos del control Interno determinamos la influencia en la unidad de abastecimiento, así como el significado que este indica para conseguir la mejora, reduciendo de esta forma la deficiencia halladas en la municipalidad de Huaraz, tal como indica González, 2015, con el control interno se ve el requisito de que los objetivos del marco comparen y aluden a las razones a gran escala de la asociación, básicamente relacionadas con su competencia y viabilidad, vitales y operativas.

Con respecto a la relación de Control Interno en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Huaraz es necesario, por los siguientes resultados que se encontró en el desarrollo de nuestro proyecto de investigación en la investigación de los resultados tiene derecho a ser introducida en detalle. Del 100% igual a 7 encuestados, se observa que el 57% de los colaboradores respondieron que la estructura organizacional cada por la municipalidad no permite y facilita el cumplimiento de sus objetivos que la municipalidad contiene en sus planes y programas; el 29% indico que solo a veces permite y facilita y el 14% indica que si permite y facilita. (ver tabla 2), en cuanto al proceso de selección el 43% indica que no se desarrolla dicho proceso y tampoco están orientados para garantizar la fascinación, el avance y el mantenimiento de los expertos hábiles para el área pública, el 29% indica que a veces se crean medidas de determinación dirigidas (ver tabla 3). Así mismo, en el plan operativo institucional se observa que el 57 % del personal administrativo no conoce sus objetivos municipales y solo el 29% a veces lo conoce (ver tabla 5), esto también se puede apreciar en la tesis de (Alvaron, 2017). Que se plantea su objetivo operativo teniendo un resultado de más del 53% que realizan eficazmente y eficientemente; así mismo para la identificación de riesgo se ve que el 72% considera que no se piensa en los puntos de vista interior y exterior de la

municipalidad, el 14% considera que si se toma en consideración dichos aspectos y el 14% considera que a veces se toma en consideración (ver tabla 6); para el desarrollo de sus actividades de la municipalidad el 43% considera que si se determina y cuantifica las posibilidades para que ocurra los riesgos identificados, el 29% considera que no se determina y cuantifica y el 28 % considera que a veces se determina y cuantifica (ver tabla 7), en su objetivo de evaluación de riesgo tiene un resultado de 50% que cuentan con criterios formales y el 53% cuenta con controles para prevención de probabilidad de que ocurra un riesgo. Para sus procedimientos de la municipalidad el 71% de los trabajadores aseguran que no están diseñados adecuadamente para que puedan cumplir sus objetivos mientras que 29% asegura que si están diseñados (ver tabla 9). En cuanto a la rotación del personal el 86% de los trabajadores aseguran que si hay rotación periódica que se asignan al personal para los puestos susceptibles a que haya riesgo de fraude y el 14% aseguran que no se efectúa rotación periódica (ver tabla 10), en sus actividades de control se puede ver que la municipalidad en un 72% no hace existencia suficiente para que pueda verificar el cumplimiento de sus presupuestos y de sus cronogramas de sus actividades, en un 14% si existen actividades de control y que un 14% a veces existen (ver tabla 11); también se puede ver que la municipalidad en un 57% no tiene capacidad técnica para que pueda elaborar sus informes financieros anuales, que un 29% a veces tiene la capacidad técnica y que en un 14% si tiene esa capacidad técnica también para intermedios confiables (ver tabla 12), también el mismo autor cumple con sus objetivos en un 57% que cumplen con las normas y regulaciones. Para el control interno de la municipalidad se puede ver que el 57% de los trabajadores a cargo no laboran de manera adecuada, el 29% de los trabajadores a veces laboran adecuadamente y el 14% si laboran adecuadamente (ver tabla 14). (Alvaron, 2017, p. 82).

También se observa que el 57 % de los trabajadores no identifican ningún déficit en el control interno, se ve que el 29% de los trabajadores si encuentran difícil en el control interno para que traten que no afecten a la municipalidad y el 14% de los trabajadores a cargo a veces identifican déficit (ver tabla 15); se observa que la municipalidad en un 57% a veces realizan su programación de sus actividades, un 29% no programa sus actividades y un 14% si realiza su programación para sus actividades (ver tabla 17). En cuanto a la catalogación de bienes se puede

observar que en un 43% la municipalidad a veces lo ejecuta para el área de abastecimiento, en un 43% no lo ejecutan y un 14% si lo ejecuta (ver tabla 18). Se verifica que la municipalidad en un 43% a veces cumple con el principio de moralidad, en un 29% no cumple y un 28% si cumple (ver tabla 19). Para el principio de imparcialidad se ve que la municipalidad no cumple en un 57%, que solo a veces cumple un 29% y un 14% si cumple con el principio, como se evidenció que la relación fue positiva, afirmando que a mayor supervisión mejor gestión administrativa, aunque la intensidad de relación fue baja. (Cadillo, 2016, p.92).

CONCLUSIONES

1. El objetivo general describir la relación entre el control interno y la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad provincial de Huaraz-2019; según los resultados se observa que el plan operativo institucional refleja el 57 % del personal administrativo no conoce sus objetivos municipales y solo el 29% a veces lo conoce y solo el 14% que es un porcentaje pequeño que conoce su plan instruccional (ver tabla 5).
2. En relación al primer objetivo específico, establecer la relación que existe entre el control interno y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019, Para sus procedimientos de la municipalidad el 71% de los trabajadores aseguran que no están diseñados adecuadamente para que puedan cumplir sus objetivos mientras que 29%

asegura que si están diseñados (ver tabla 9), por lo que es necesario implementar el diseño de procedimientos adecuado para el cumplimiento de sus objetivos.

3. En cuanto al segundo objetivo específico que es detallar la relación entre la evaluación de riesgo y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019, según los resultados la identificación de riesgo se observa que el 72% considera que no se toma en consideración aspectos internos y externos de la municipalidad, el 14% considera que si se toma en consideración dichos aspectos y el 14% considera que a veces se toma en consideración (ver tabla 6), por lo que es necesario detallar todo tipo de riesgos.

4. En relación al objetivo específico 3, Explicar el nivel de comunicación, monitores y supervisión de control interno a la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019, es necesario implementar por parte del Control Interno en la Municipalidad por el reflejo de los resultados se observa que el 57 % de los trabajadores no identifican ningún déficit en el control interno, se ve que el 29% de los trabajadores si encuentran difícil en el control interno para que traten que no afecten a la municipalidad y el 14% de los trabajadores a cargo a veces identifican déficit (ver tabla 15).

RECOMENDACIONES

1. Según los resultados en el objetivo general se recomienda a la municipalidad de Huaraz que debe existir una relación en el control interno y la unidad de abastecimiento para el buen funcionamiento y cumplir con el plan operativo institucional.

2. Implementar el diseño de procedimientos adecuado para el cumplimiento de sus objetivos, para el control suficiente y verificación, para el cumplimiento del objetivo específico uno.

3. Se sugiere a la municipalidad de Huaraz mantener en detalle todo tipo de riesgo para el cumplimiento del objetivo específico dos, que tome aspectos internos y externos de la entidad para que pueda identificar riesgos que puedan perjudicar a la municipalidad
4. Se propone a la Municipalidad de Huaraz, que el personal a cargo del control interno realice sus actividades de una manera adecuada con los colaboradores de la municipalidad de Huaraz para que puedan identificar el descuadre en los resultados de sus ingresos y egresos antes que estos puedan afectar a la municipalidad

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

González, J. (2015): Sistema de Control Interno. Tercera Edición. Pearson. Ciudad de México -México

Rios, J. (2005): Control Interno. MSc Argelia Cristina Reyes Galiano. Centro de estudios contables financieros y de seguros. La Habana-Cuba

Mantilla, S. (2018): Auditoria del Control Interno. Cuarta Edición. Ecoe ediciones. Bobota-Colombia

Tesis:

Enrique, M. F. (2015): Control interno y su Incidencia en la Optimización de los Recursos en la Ejecución. LIMA: KANEX SVY .

Romulo, E. T. (2011): Uso De La Plataforma Informática Del Personal Del Sector Educación Y Su Incidencia En La Gestión Administrativa De La Educación Pública De La Región Callao - 2010. Callao.

Revistas:

Giraldo, J. F. (2013): Metodologia de la investigacion . Madrid: Revista Electrónica de Investigación Educativa.

Uribe, R. I. (1982): Efectos De La Gestión Organizacional En La Rentabilidad En Pymes. Bogota-Colombia: Revista EAN.

Usero, J. Á. (2001): La influencia de la sociedad del conocimiento en la modernización de la Administración pública. Madrid: UOC Papers.

(INEI), I. N. (2017). CENSOS 2017: DEPARTAMENTO DE ÁNCASH CUENTA CON. Lima.

ANEXO

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	INSTRUMENTO
Variable I Control interno	Nos dicen que el Control Interno es un proceso efectuado por la dirección, la alta gerencia y el resto del personal de la Empresa para proporcionar un grado de seguridad para el logro de objetivos. (Coopers & Lybrand, 1997)	Ambiente de control interno	Difusión de integridad y valores éticos	ENTREVISTA
			Estructura organizacional	
			Administración de los recursos humanos	
			Asignación de autoridad y responsabilidad	
		Evaluación del riesgo	Planeamiento de la administración de riesgo	
			Identificación de riesgos	
			Valoración de los riesgos	
			Respuesta al riesgo	
		Actividades de control gerencial	Procedimiento de autorización y aprobación	
			Segregación de funciones Controles sobre el acceso a recursos o archivos	
			Evaluación de desempeño	
		Sistema de información y comunicación	Funciones y características de la información	
			Sistema de información	
		supervisión	Actividades de prevención y monitoreo	
			Seguimiento de resultados	
Comunicación de deficiencias de Control Interno				
Variable II Municipalidad de Huaraz	Conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, orientados a la gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimientos que requieren las entidades del Estado. Vicente Ortún Rubio(2014)	Procesos técnicos del abastecimiento	Realizan la programación	
			Ejecutan la catalogación de bienes	
		Principios del sistema de abastecimiento	Cumplen con el principio de moralidad	
			Cumplen con el principio de imparcialidad	
			Cumplen con el principio de eficiencia	

Anexo 1 MATRIZ DE CONCISTENCIA:

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OBJETO DE ESTUDIO	METODOLOGÍA
<p>¿Qué relación existe entre control interno y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad provincial de Huaraz-2019?</p>	<p>General: Describir la relación entre control Interno y la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la relación que existe entre el control interno y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019. 2. Detallar la relación entre la evaluación de riesgo y la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019 3. Explicar el nivel de comunicación, monitores y supervisión de control interno a la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz-2019 	<p>El control interno permitirá una eficiente gestión de la unidad de abastecimiento de la municipalidad de Huaraz-2019</p>	<p>Control interno y la unidad de abastecimiento de la municipalidad de Huaraz</p>	<p>Tipo: Descriptivo.</p> <p>Diseño: No Experimental, de corte Transversal</p> <p>Población: Municipalidad Provincial de Huaraz</p> <p>Muestra: 18 gerentes y subgerentes</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Ficha de entrevista</p>

CUESTIONARIO

Soy egresada de la carrera profesional de contabilidad de la universidad san pedro, y estoy realizando una investigación con el propósito de recabar información confiable sobre el control interno y su relación con la unidad de abastecimiento de la municipalidad provincial de huaraz-2019; por tanto, solicito a usted su colaboración llenando el presente cuestionario.

INSTRUCCIONES:

- A. Marque usted la alternativa que usted elija, con una x o un aspa.
- B. Recuerde que este cuestionario es de forma anónima y podrá responder con total confianza y seguridad
- C. No deje de contestar ninguna pregunta. Si tiene duda favor de consultar con el encargado del cuestionario

PARTE I

PREGUNTAS DE CONTROL:

- 1) Sexo
 - A) Masculino
 - B) Femenino
- 2) Estado Civil
 - A) soltero(a)
 - B) casado(a)
 - C) viudo (a)
 - D) divorciado (a)
 - E) conviviente (a)
- 3) Edad
 - A) 21-25
 - B) 26-30
 - C) 31-36
- 4) Cargo

FICHA DE ENTREVISTA

<i>FICHA PARA OBTENER INFORMACION CONFIABLE SOBRE EL CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ-2019</i>				
N°	Preguntas	Características		
		Si	No	A Veces
1	¿Existe un código de Ética Aprobado por la Gerencia?			
2	¿La estructura organizacional permite y facilita el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de la Municipalidad?			
3	¿Se desarrolla procesos de selección orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para el sector público?			

4	¿El personal sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponde?			
5	¿El personal administrativo conoce los objetivos municipales POI?			
6	¿En la identificación de riesgo se ha tomado en consideración aspectos internos de la entidad y externos fuera de la entidad?			
7	¿En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurra los riesgos identificados?			
8	¿Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados?			
9	¿La Municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?			
10	¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgo de fraude?			
11	¿Existen actividades de control suficiente para la verificación de cumplimiento de los presupuestos y cronogramas de actividades?			
12	¿La entidad tiene capacidad técnica para elaborar informes financieros anuales e intermedios confiables?			
13	¿La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades?			
14	¿El personal a cargo del control interno realiza sus actividades de una manera adecuada?			
15	¿El personal a cargo del control interno identifica algún déficit en el control interno antes de que estos afecten a la municipalidad?			
16	¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?			
17	¿En la municipalidad realizan la programación de actividades?			
18	¿En la municipalidad ejecutan la catalogación de bienes del área de abastecimiento?			
19	¿En la municipalidad cumplen con el principio de moralidad?			
20	¿En la municipalidad cumplen con el principio de imparcialidad?			
21	¿En la municipalidad cumplen con el principio de eficiencia?			